



Gobernación del
MAGDALENA



E.S.E. HOSPITAL LOCAL
ZONA BANANERA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
NIT: 819003632-1

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO de la E.S.E HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, y el Decreto N° 1082 de 2015

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la verificación de los *soportes* de la hoja de vida de **LUZ MERY BERMUDEZ IBÁÑEZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía N° **39049294** cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del OBJETO a contratar, el cual consiste en ***"Prestación de servicios profesionales como Enfermero Jefe en las áreas rurales del municipio de Zona Bananera dentro del programa de Equipos Básicos en Salud según la Resolución 711."***, se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los documentos precontractuales y las certificaciones de experiencia, certificados y licencias de funcionamientos documentos que hacen parte integral de este documento.

Dado en Sevilla, Zona Bananera – Magdalena, el día **06 de Abril de 2026**.

SALOME MARIA SERGE PACHECO
JEFE DE TALENTO HUMANO
E.S.E HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA